



INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META

Código: THU-FO-03

PROCESO DE TALENTO HUMANO

Vigencia: 23/04/2024

OFICIOS

Versión: 03

Villavicencio, 07 de julio de 2026

Doctor

**LEONARDO IBAÑEZ ESPER**

Subdirector Administrativo y Financiero

Instituto de Deporte y Recreación del Meta

IDERMETA

Ciudad

Respetado Doctor.

En atención al requerimiento del 03 de julio de 2026, parra la suscripción del contrato que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, MANEJO GLOBAL DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES Y PÓLIZA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE MANEJA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META – IDERMETA PARA LA VIGENCIA 2026 – 2027"**, gentilmente autorizo dar inicio al proceso, para el trámite de solicitud de CDP igualmente la proyección de los respectivos estudios previos del presente proceso.

Los recursos aprobados para la ejecución de la actividad descrita en el mencionado requerimiento de acuerdo a su solicitud son de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$22.176.780,33) M/CTE.**

Atentamente,

  
**LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS**

Director General

Instituto de Deporte y Recreación del Meta -IDERMETA-.

Elaboró: Leonardo Ibañez Esper

Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó:

Cargo:

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular

6701469 - 6701465

contactenos@idermeta.gov.co

Villavicencio - Meta, Colombia

Página 1 de 1



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911

1911



INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META

Código: GES-FO-161

PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Vigencia: 25/01/2026

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PRESUPUESTO CDP, PLAN DE COMPRAS Y BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Versión: 01

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SUBDIRECCION ADMISNITRATIVA Y FINANCIERA      FECHA: 16/07/2026

|                                |                                           |                                           |                                                          |
|--------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| MARQUE CON UNA X               | FUNCIONAMIENTO:                           | X                                         | PROYECTO DE INVERSION:                                   |
| FUENTE DE FINANCIACION<br>ICLD | CODIGO PRESUPUESTAL<br>2.1.2.02.02.007.02 | NOMBRE DEL CODIGO PRESUPUESTAL<br>SEGUROS |                                                          |
| PROYECTO                       | BPPID                                     | COMPONENTE                                | CODIGO UNSPSC                                            |
| FUNCIONAMIENTO                 | N/A                                       | N/A                                       | 84131503<br>84151311<br>84131512<br>84131603<br>84131607 |

**Objeto:** “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, MANEJO GLOBAL DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES Y PÓLIZA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE MANEJA EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META – IDERMETA PARA LA VIGENCIA 2026 – 2027”.

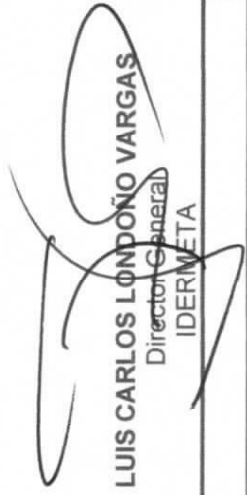
**Plazo:** El plazo de expedición de la póliza será de cinco (05) días contados a partir del acta de inicio, termino con el que cuenta la aseguradora para expedir y entregar las pólizas y el plazo de ejecución será igual a la vigencia técnica de las pólizas a contratar en el presente proceso de selección; es decir 365 días contados a partir de la expedición de la misma. La vigencia del SOAT es de un año, contado a partir de la fecha de vencimiento del SOAT vigente.

**Valor:** VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$22.176.780,33) M/CTE



LEONARDO IBANEZ ESPER

Subdirector Administrativo y Financiero



LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS

Director General  
IDERMETA

|          |  |         |  |
|----------|--|---------|--|
| Firma:   |  | Firma:  |  |
| Nombre:  |  | Nombre: |  |
| Cargo:   |  | Cargo:  |  |
| Proyectó |  | Revisó  |  |